

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 048-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 27 DE JULIO DEL 2022

En Moquegua, a los veintisiete días del mes de julio de 2022, siendo las 15:13 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de lo establecido en las normas que regulan el brote del COVID- 19 Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto Supremo N° 016-2022-PCM y prórrogas, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Comejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Comejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 21.07.2022.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria virtual N° 047-2022-CO-UNAM de fecha 21 de julio de 2022.

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 204-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 25.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación del EXPEDIENTE TECNICO IOARR denominado: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO: REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD: EN BIOLOGIA Y ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ECUELA PROFESIONAL DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo para la elaboración del expediente técnico del IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO: REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECÍFICO Y/O ESPECIALIDAD: EN EL (LA) BIOLOGÍA, ANATOMÍA HUMANA, FISIOLÓGÍA, FARMACOLOGÍA, PATOLOGÍA, CENTRO DE SIMULACIÓN Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", con Código 2554645, por un monto de S/. 85,000.00 Soles; a ser ejecutado en 60 días calendarios, por Administración Directa.



- 1.2. INFORME N° 1201-2022-APTL-UEI/UNAM de fecha 27.07.2022, presentado por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, donde solicita aprobación de la DESIGNACIÓN Y PRORROGA DE CONTRATO DE RESIDENTES, RESPONSABLES E INSPECTORES DE IOAAR, OBRAS Y/O PROYECTOS – AGOSTO 2022.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de agosto de 2022.

- 1.3. INFORME N° 207-2022-DIGA/CO/UNAM de fecha 27.07.2022, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de la FICHA TÉCNICA para el "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Ficha Técnica de "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA", a ser ejecutada por la modalidad de Administración Directa, con un presupuesto de S/ 820,063.98 SOLES y en un plazo de 120 días calendario.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. INFORME N° 543-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 22.07.2022, presentado por el Secretario General, donde solicita aprobación de TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. MAYRA HAROL ROJAS VASQUEZ con código de matrícula N° 2008101023 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller MAYRA HAROL ROJAS VASQUEZ, con Código N° 2008101023.

- 2.2. OFICIO 240-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 26.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA DE LA SALUD Y CONTROL DE RIESGO FRENTE AL COVID-19 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el "PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA DE LA SALUD Y CONTROL DE RIESGOS FRENTE AL COVID-19 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", presentado por la Dirección de Bienestar Universitario, contenido en Doce (12) folios.

- 2.3. INFORME N° 561-2022-SEGE-PRES/UNAM de fecha 27.07.2022, presentado por el Secretario General, donde remite expediente para aprobación de la AMPLIACION DE CONTRATO DE GANADORES DE CONCURSO PUBLICO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la prórroga de contrato de Once (11) Docentes ganadores del Concurso Público de Plazas para Contrato de Docentes 2022-I, hasta la finalización del Semestre Académico 2022-II de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.4. OFICIO 235-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 22.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación del REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES-CONTRATO A PLAZO FIJO PERIODO ACADÉMICO 2022-II" de la Universidad Nacional de Moquegua, que contiene Siete (07) Capítulos, Cuarenta y siete (47) Artículos, Dos (02) Disposiciones Transitorias, Una (01) Disposición Complementaria y Un Anexo, en Quince (15) folios.

- 2.5. OFICIO 243-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 27.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la integración de plazas en las BASES DE CONVOCATORIA DE CONCURSO PUBLICO DE MERITO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATO A PLAZO FIJO PERIODO ACADEMICO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, las BASES DE CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE PLAZAS DOCENTES-CONTRATO A PLAZO FIJO PERIODO ACADÉMICO 2022-II" de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Veintiocho (28) folios.

- 2.6. OFICIO 233-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 22.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la solicitud de cambio de Departamento Académico.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, con vigencia desde el 16 de agosto del 2022, el cambio de Departamento Académico de Ingeniería Ambiental al Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial a favor del Dr. Franz Zirena Vilca, Docente Ordinario investigador, en la Categoría de Principal de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.7. OFICIO 237-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 25.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR DEPARTAMENTO ACADEMICO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la distribución de cursos por Departamento Académico de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, presentada por la Vicepresidencia Académica.

- 2.8. OFICIO 242-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 27.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de la CARGA ACADEMICA DE DOCENTES ORDINARIOS 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Carga Académica de Docentes Ordinarios para el Semestre Académico 2022-II de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al Anexo 01 en Seis (06) folios.

- 2.9. INFORME N° 216-2022-OGC/P/UNAM de fecha 26.07.2022, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, donde solicita CONFORMACION DEL GRUPO DE INTERES Y COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Conformación del Grupo de Interés y el Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme al detalle contenido en el Informe N° 0333-2022-EPIM/FACIA/VIPAC/UNAM.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N°148-2022-VPI/UNAM de fecha 22.07.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación del PLAN DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Vicepresidencia de Investigación, el mismo que se encuentra contenido en Veintiún (21) folios.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 18:00 horas del 27 de julio del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN